



Universidad  
Central

Facultad de Educación  
y Ciencias Sociales

## ACTA nº6

### CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

<b>Fecha:</b>	Viernes 16 de abril de 2021
<b>Lugar:</b>	MS TEAMS
<b>Hora de inicio:</b>	13:00 hrs.
<b>Temas en tabla:</b>	Ajustes académicos para el semestre 2021-01.
<b>Asistentes:</b>	<b>Jaime Veas</b> , Decano (i) FECS <b>Jaumet Bachs</b> , Secretario de Facultad <b>Jacqueline Abarca</b> , Directora de la Escuela de Educación inicial <b>Hugo Nervi</b> , Director de la Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales <b>María Victoria Peralta</b> , Directora Instituto Internacional de Educación Infantil <b>Cynthia Duk</b> , Directora del Centro de Desarrollo e Innovación en Educación Inclusiva <b>Liliana Manzano</b> , Directora de la carrera de Sociología (representante Coquimbo) <b>Alicia Aguilar</b> , Directora de la carrera de Ed. Diferencial (representante Coquimbo) <b>Javiera Orchard</b> , académica representante de la Escuela de Educación Inicial <b>Gianni Rivera</b> , académico representante de la Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales
<b>Invitados/as:</b>	<b>Paula Acevedo</b> , Coordinadora de Prácticas de la facultad <b>Maritza Escobar</b> , Coordinadora de Formación Pedagógica de la facultad

#### Desarrollo del primer punto la sesión:

1. No se lee el acta previa, pasando de inmediato al primer punto de la tabla.
2. **Decano** agradece la asistencia a esta sesión del C.A.F., donde se deberán aprobar las adecuaciones académicas de este semestre, las cuales se recogieron desde las Escuelas, carreras y sus respectivos comités curriculares, y que por la normativa vigente el Decano debe informar a Secretaría General y DGA mediante resolución de facultad.



3. De esta forma, las carreras proponen mantener los ajustes efectuados el semestre pasado:
  - a) Eliminar la toma de examen y que esa nota, de presentación, sea el promedio entre la N1, N2 y N3.
  - b) No reprobar por asistencia, pero sí registrarla.
  - c) Incorporar una cuarta nota si el estudiante se presenta reprobando.
4. Sin embargo, se introducen los siguientes ajustes en los exámenes de las siguientes asignaturas y carreras, dado que son estructurantes y un examen se hace necesario para evaluar el avance de competencias a esa altura de la formación:

Escuela	Carrera	Asignaturas que mantienen examen
Educación Secundaria y Ciencias Sociales	Sociología	Métodos Cuantitativos II Sociologías Específicas IV Taller de Práctica y Título profesional
	Ed. Física	Seminario de Título I Investigación Educativa
	Matemática	Prácticas Intermedias III, V, VII y Profesional Seminario de Título I Didáctica de la Matemática
	Inglés	Seminario de Título
Educación Inicial	Educación Diferencial	Seminario de Título I Investigación Educativa Mención Discapacidad Intelectual
	Educación Parvularia	Seminario de Título I Investigación Educativa Práctica Profesional II
	Educación General Básica	Seminario de Título I Investigación Educativa

5. **Decano** somete esta propuesta a consulta de las y los consejeros.
6. Consejera **M. V. Peralta** comenta lo extraño que aparece no tener un criterio común, como por ejemplo en el caso de las prácticas, donde algunas carreras incluyen solo las finales, pero en cambio otras las consideran todas.
7. Consejera **J. Orchard** comenta la medida adoptada en la carrera de Educación Parvularia, puntualizando la nuclearización de la N3, con un trabajo y presentación oral.
8. Consejero **H. Nervi** comenta algunos puntos del análisis reflexivo realizado por los comités de la escuela secundaria y ciencias sociales: No todos los diseños curriculares tienen la misma instancia evaluativa. Algunas prácticas intermedias están ligadas a las competencias intermedias de su plan de estudio, pero no en todos los casos. La Dirección de Enseñanza Aprendizaje de la VRA ha evaluado todo esto. Ejemplifica con la carrera de Pedagogía en Matemática y Estadística, donde



unas asignaturas tributan a la práctica, van integrando en términos de un proyecto que tiene que hacer en la práctica, ponen en común desafíos en términos de demostrar en estas tareas el dominio respectivo según el nivel de competencias que están en el plan de estudio.

9. **Decano** indica que este consejo va a ser convocado regularmente en el marco del desarrollo del plan de fortalecimiento. Acaban de salir nuevos estándares (aunque no todos), los cuales socializó esta semana para que se aprecien los fundamentos del CNED al rechazar algunos estándares, ante lo cual sugiere revisar el enfoque curricular adoptado. También menciona que durante el próximo semestre debemos hacer el diseño evaluativo de los planes de estudio nuevos, con miras a que desde el 2022 estén los cambios necesarios.
10. Comenta además que tendremos que mirar nuestras diferencias en función de los estándares. Mirar ejes de cómo funda los distintos diseños curriculares.
11. Además, se recuerda que esta semana se actualizó el Proyecto Educativo Institucional, y que a este consejo le corresponderá proponer los asuntos pertinentes que surja de las unidades académicas.
12. Consejera **A. Aguilar** comenta el valor de la diversidad y que las evaluaciones deben tener coherencia con el enfoque por competencias y alineados con el sello de la universidad, uno de ellos la inclusión.
13. Consejero **H. Nervi** indica que la evaluación genera información para el aprendizaje, la toma de decisiones, certificaciones y todo conforma la complejidad de estos modelos. Esta debe ser una reflexión común que unifique criterios, con evidencias, los contenidos sello, etc.
14. Consejera **J. Abarca** observa que no es preocupante la diversidad de instrumentos, pero sí que sean hitos evaluativos integrales para dar cuenta del logro de competencias. También es importa que se evalúen las competencias disciplinares y pedagógicas. Además, que es de cuidado el uso que se hace de la información que se obtiene.
15. **Decano** comenta que las elecciones de Decanos parten el 2-agosto, en nuestra facultad.
16. **Decano** consulta si hay oposición a la propuesta. Ningún consejero se pronuncia, por lo que se dan por aprobadas y se reportarán a la DGA y Secretaría General.

Concluido el tema de la tabla y no habiendo otros temas propuestos por las y los integrantes del C.A.F., se cierra la sesión a las 13:55 hrs.

  
JAIME VEAS SANCHEZ  
DECANO  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE  
FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES

  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE  
SECRETARIO DE FACULTAD  
FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES